

**LA INSTITUCIÓN Y LA TRASFORMACIÓN SOCIAL: FACTORES DECISIVOS
EN EL PROYECTO DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE
DISCAPACIDAD**

JINNA LIZETH OLAYA DAZA



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2013**

**LA INSTITUCIÓN Y LA TRASFORMACIÓN SOCIAL: FACTORES DECISIVOS
EN EL PROYECTO DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE
DISCAPACIDAD**

JINNA LIZETH OLAYA DAZA

**Trabajo de Grado para optar al título de
Trabajadora Social**

**Directora:
ROSALBA RIVERA DE DUARTE
Docente E.T.S**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2013

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no habría sido posible sin la influencia directa o indirecta de muchas personas a las que agradezco profundamente por estar presentes en las distintas etapas de su elaboración.

Al Instituto de Adaptación Laboral en Santander - IDEALES – y a todos sus directivos, funcionarios, profesionales y alumnos; por el apoyo en el proceso de la práctica, por el conocimiento adquirido, la formación que me brindo y la inducción hacia mi vida profesional.

A la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander y a su cuerpo de profesores y profesoras por mi formación profesional.

Le agradezco a la trabajadora social Rosalba Rivera de Duarte por manifestarme su interés en dirigir mi trabajo de grado, por su confianza, colaboración y apoyo en mi proceso de realización.

A la Fonoaudióloga Laura Marcela Uribe Calderón por permitirme el desarrollo autónomo dentro de la institución sin perder de vista el seguimiento continuo del proceso, cuya preocupación hizo posible que mi trabajo se desarrollara de manera satisfactoria, a nivel personal y académico.

A todos los docentes de la Universidad industrial de santander que compartieron sus conocimientos, dentro y fuera de clase, haciendo posible que mi formación profesional se resumiera en satisfacciones académicas.

A mis amigos y compañeros. A quienes trabajaron conmigo hombro a hombro durante cinco cortos años poniendo lo mejor de su energía y empeño por el bien de nuestra formación profesional, a quienes compartieron su confianza, tiempo, y los mejores momentos que viví durante esta etapa como estudiante de pregrado, dentro y fuera del campus profesional.

Por último a mi familia y seres más queridos, en especial a mis padres por no perderse un sólo día de mi vida alegrándola con su particular modo de ver, de ser y hacer en su constante, difícil y poco reconocida labor de ser los mejores padres que cualquiera pudiera imaginar.

DEDICATORIA

Inicialmente deseo dedicarle este trabajo especial a todas las personas que siempre creyeron en mi capacidad, es grato saber la fuerza y determinación que poseemos cuando queremos alcanzar algo.

A Dios por ser el sentimiento más grande de alegría, tranquilidad y serenidad en cada momento de esta etapa de vida que esta próxima a culminar espero ser digno por tan valioso esfuerzo.

A mis padres, mama (Marleny Daza), Papa (Luis Olaya), no hay día en el que no le agradezca a Dios el haberme colocado entre ustedes, el tesoro mas valioso son todos y cada uno de los valores que me inculcaron.

Por ultimo a la profesora Rosalba Rivera gracias por su dedicación y esfuerzo, supo como guiarme en tan arduo trabajo, deseo expresar mi gratitud hacia usted deseándole éxito y el mayor de los augurios en su trayectoria profesional y personal.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	15
1. MARCO TEÓRICO.....	18
1.1 DISCAPACIDAD COMO CONCEPTO.....	18
1.2 TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	21
1.2.3 Discapacidad Cognitiva.....	23
1.3 EXCLUSIÓN SOCIAL.....	24
2. PRESENTACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA INSTITUCIÓN IDEALES.....	26
2.1 POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD.....	26
3. BREVE HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN.....	36
3.1 FUNDAMENTO FILOSÓFICO DE LA INSTITUCIÓN.....	37
3.1.1 Filosofía.....	37
3.1.2 Objetivo.....	37
3.1.3 Visión.....	38
3.1.4 Misión.....	38
4. DIAGNÓSTICO.....	40
4. PLANEACIÓN.....	46
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	46
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	46
4.3 OBJETIVOS OPERACIONALES.....	47
4.4 RECURSOS.....	47
4.5 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.....	48
4.5.1 Proceso de Práctica.....	48
5. EJECUCIÓN.....	50
5.1 OBJETIVO.....	50
5.2 METODOLOGÍA.....	50

5.3 AGENDA 1.....	51
5.3.1 Justificación	51
5.3.2 Propósitos.....	52
5.3.4 Desarrollo y Metodología.....	52
5.3.5 Recursos.....	53
5.3.6 Resultados.....	53
5.4 AGENDA 2.....	53
5.4.1 Justificación	53
5.4.2 Propósito.....	54
5.4.3 Metodología y Desarrollo.....	54
5.4.4 Recursos.....	55
5.4.5 Resultados.....	55
5.5 AGENDA 3.....	56
5.5.1 Justificación	56
5.5.2 Propósito.....	56
5.5.3 Metodología y Desarrollo.....	56
5.5.4 Resultado De La Actividad	57
5.6 AGENDA 4.....	58
5.6.1 Justificación	58
5.6.2 Propósito.....	58
5.6.3 Recursos.....	59
5.7 ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD.....	59
6. OTRAS ACTIVIDADES	60
7. EVALUACIÓN.....	62
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXOS	69

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Clasificación Para La Discapacidad Sensorial	23
Cuadro 2. Análisis de fuerzas positivas internas y externas	44
Cuadro 3. Análisis de fuerzas negativas internas y externas	44
Cuadro 4. Proceso de práctica	48

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama Instituto Ideales	39

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Género de la población atendida en ideales.....	41
--	----

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo A. Formato de Ficha Social Para Visita Domiciliaria.....	70
--	----

RESUMEN

TITULO: LA INSTITUCIÓN Y LA TRASFORMACIÓN SOCIAL: FACTORES DECISIVOS EN EL PROYECTO DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.*

AUTORA: OLAYA DAZA, Jinna Lizeth.**

PALABRAS CLAVES: Hábitos de vida, discapacidad, Condición de discapacidad, empleo, salud, inclusión social y laboral, transformación de vida, formación profesional.

DESCRIPCIÓN:

El siguiente proceso de intervención se realizó en el Instituto de adaptación laboral en Santander IDEALES, Institución creada en 1973 por las Damas Rosadas que promueve la formación socio laboral de personas en condición de discapacidad con el fin de mejorar las condiciones y el proyecto de vida de dicha población, en el cual se encuentran desarrolladas actividades enfocadas hacia la inclusión y formación laboral de la persona en condición de discapacidad vinculadas al instituto. Este proceso contó con las debidas acciones metodológicas de ubicación institucional, diagnóstico social, a continuación se desarrolló la planeación enfocada en la metodología totalmente participativa de los integrantes de la institución como lo son docentes alumnos y padres de familia, que finalmente conllevaron al desarrollo de cuatro objetivos bases del proceso en desarrollo, cada objetivo tuvo su puesta en marcha durante el desarrollo de actividades viables para la aceptación y el progreso del logro propuesto, se desarrollaron acciones educativas en los estudiantes por medio de actividades pedagógicas lúdicas y reflexivas que garantizaran su condición. Finalmente se presenta la propuesta de intervención profesional. Que se orienta y se dirige debidamente por profesionales especializados en los procesos de formación tanto personal como laboral de la persona, el proceso de intervención apoyo la resolución y el desarrollo de la propuesta y objetivo base para la construcción profesional de la estudiante en formación.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencia Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Rosalba Rivera. Trabajadora Social.

ABSTRACT

TITLE: THE INSTITUTION AND SOCIAL TRANSFORMATION: CRITICAL FACTORS IN THE LIFE PROJECT STATUS DISABLED POPULATION.*

AUTHOR: OLAYA DAZA; Jinna Lizeth.**

CODE WORDS: lifestyle, disability, disability status, employment, health, employment and social inclusion, life transformation, professional training.

DESCRIPTION:

The following intervention process was conducted at the Institute of IDEAL Santander labor adaptation, an institution created in 1973 by the pink ladies that promote social and labor training condition of disabled people in order to improve the conditions and life plan this population, which are developed focused towards inclusion activities and job training for the disabled person related to the condition of school. This process was proper methodological actions of institutional location, social diagnosis, developing below the planning is focused on fully participatory methodology of the members of the institution such as: teachers, students and parents, which eventually entailed the development four objectives development process bases, each target had its start during the development of viable for acceptance and achievement process proposed educational activities developed in students through playful and reflective teaching activities to ensure their condition. finally presents the pro posal of professional intervention. That is oriented and specialized professionals in the processes of both personal training and employment of the person, the intervention process support the resolution and the development of the proposal and objective basis for the construction of the student's professional training is properly addressed.

* Degree work

** School of Human Science. School of Social Work. Director: Rosalva Rivera. Social Worker.

INTRODUCCIÓN

Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud, más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento.

La discapacidad ha tenido gran impacto en la sociedad actual. Al pasar el tiempo, la población en situación de discapacidad se ha incrementado mostrando la baja accesibilidad y poca movilidad que se les ofrece, siendo estas la principales problemáticas a las que se enfrentan día a día; lo anterior, es debido a la discriminación y a las barreras que la sociedad insta a la población en situación de discapacidad generada por prejuicios y estereotipos sociales impidiendo así el desarrollo adecuado de la persona en la sociedad.

Podemos decir que un elemento fundamental para la integración social de las personas es la inserción laboral; sin embargo, observamos que la mayoría de las personas con discapacidad no participan en el mercado de trabajo y sobre todo en empleos ordinarios.

El proceso que se llevó a cabo en el Instituto de Adaptación Laboral IDEALES tuvo su intervención enfocada a la población vinculada al instituto, mostrando diversas situaciones como lo son la discapacidad física, sensorial o cognitiva, en niveles leve, moderado, profundo o severo; la población intervenida es en total 43 personas en situación de discapacidad, encontrándose en un rango de edad entre los 13 a los 42 años, cronológicamente que corresponde al 58.1% al género masculino y el 41.8% restante es del género femenino.

Este proceso de intervención profesional de Trabajo Social se puede y se debe trabajar con la persona en situación de discapacidad ayudándole individual y

grupalmente en el desarrollo de sus capacidades a través de sus conocimientos, habilidades y el entorno social al que pertenece; esto se realiza con el fin de evitar que las personas con discapacidad avancen en el deterioro y por el contrario, puedan mejorar o mantener su discapacidad en un punto que no empeore su salud.

El Instituto de Adaptación Laboral en Santander, IDEALES es una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios asistenciales y de acompañamiento a la población en situación de discapacidad; por lo anterior, se abrió el espacio de actuación profesional en el área de Trabajo Social, con el propósito y el objetivo de apoyar y fortalecer el desarrollo del aprendizaje y de la inclusión social y laboral de la población, por medio del desarrollo de estrategias educativas y reflexivas adecuadas a las necesidades del proceso, disminuyendo de esta manera las situaciones de riesgo para así mejorar la calidad de vida de la población en el ámbito familiar, social e institucional; teniendo como base fundamental que las potencialidades y capacidades del individuo son los principales recursos con lo que cuenta el profesional y la persona con discapacidad para resolver la situación problema.

La población con la cual se trabajo es de 43 niñas y niños del Área Metropolitana de Bucaramanga comprendida entre los 13 a los 42 años de edad, quienes presentan alguna discapacidad física o mental que les dificulta el óptimo desarrollo de sus capacidades y habilidades; dicha población demuestran habilidades y destrezas que sostienen el objetivo de la institución y de los profesionales que intervienen en la labor demostrando lo útiles que dichas personas pueden ser para la sociedad en general. Para Parlemanhc (1980:46-47) la relación profesional está condicionada por tres elementos claves: el cliente, el profesional y la institución.

La intervención realizada durante la actuación profesional, cuenta con fundamentación teórica y conceptual adecuada que facilita la orientación del estudiante en práctica para la puesta en marcha del proceso de acción profesional en el área de Trabajo Social en cuanto a la formación y el desarrollo de habilidades personales, sociales y familiares de la población en situación de discapacidad.

Siendo lo anterior el objetivo primordial de la institución y la expectativa que se tiene para el desarrollo del proceso de intervención de la estudiante en práctica, se estipulan funciones concretas y flexibles en el convenio suscrito entre La Universidad Industrial De Santander UIS y el Instituto De Adaptación Laboral En Santander IDEALES, durante el segundo semestre del 2011.

Dicho proceso se estructura y se basa en la metodología participativa que tiene como objetivo promover transformaciones sociales a través de escuelas solidarias, que sirven para conocer mejor los problemas sociales a los que se enfrentan compartiendo con la población y construyendo caminos de superación, donde la personas pasan a ser a través de este proceso sujeto y protagonista del proceso de transformación en su entorno y su realidad más inmediata.

Esta metodología orienta dicho proceso ya que se fortalece en el grupo de personas interesadas en hacer una transformación de vida y de formación personal. La disposición y el esfuerzo que han asumido las personas en situación de discapacidad han determinado el éxito de todas las actividades. Ellos han confirmado que su desarrollo no depende únicamente de las alianzas y oportunidades que el mundo externo les ofrece, sino de una actuación diligente de su parte, mediante la construcción de nuevas maneras de pensar, la transformación de sus ideas y una posición activa que les permite hacer aquello que antes veían como un imposible.

1. MARCO TEÓRICO

La discapacidad es una realidad humana que ha sido percibida de manera diferente a lo largo de los períodos históricos y en diversas civilizaciones, permitido que al pasar del tiempo se mejore la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad con respecto a su condición y funcionalidad en el mundo social; lo anterior lleva a pensar que el proceso de inclusión social, política y comunitaria se está llevando a cabo satisfactoriamente, requiriendo esfuerzos constantes a nivel familiar e institucional del cual hace parte el área específica de Trabajo Social con conceptos y teorías que pone en acción durante la ejecución de programas que favorezcan el desarrollo tanto personal como grupal del segmento poblacional.

Para el desarrollo de la acción profesional se hizo necesario contar con bases teóricas y conceptuales que fundamentaron el quehacer profesional del área en la institución.

1.1 DISCAPACIDAD COMO CONCEPTO

La Organización Mundial de la Salud ha estado interesada en la definición del término discapacidad. Inicialmente en el año de 1980 realizó una clasificación en tres niveles: primero DEFICIENCIA, entendida como toda pérdida o anormalidad de una función o una estructura psicológica, fisiológica o anatómica; segundo DISCAPACIDAD¹ propiamente dicha, que define como toda restricción o falta de habilidad (resultado de una deficiencia) parcial o total para realizar una actividad de un modo, o dentro de unos límites considerados como normales para el ser humano; y por último MINUSVALÍA que es una desventaja social o de situación para el individuo, derivada de una deficiencia o de una discapacidad, la cual limita

¹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Un Manual de Clasificación relativa a las consecuencias de la enfermedad, 1980, p. 51 a 78.

o impide la realización de un papel normal relacionado con la edad, sexo y los factores socioculturales. Años más tarde la OMS², entendiendo integralmente la discapacidad como el resultado de las interacciones entre las condiciones personales del individuo y las características ambientales que involucran el entorno social, económico, político y cultural, propuso una nueva clasificación internacional del Funcionamiento y la Discapacidad CIF, a partir de la cual el término discapacidad se emplea en tres dimensiones: déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación social³, esta definición es aceptada mundialmente. No obstante, se hace importante tener en cuenta la evolución del concepto y como éste se ha revitalizado con el tiempo, enfocándose, principalmente, a la persona como un sujeto.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), recientemente ha revisado el concepto de discapacidad, como consecuencia de la necesidad de ajustar los procedimientos de diagnóstico a las nuevas realidades, exponiendo una breve revisión de la evolución del concepto desde la primera clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías (CIDDM), adoptando actualmente el siguiente concepto de discapacidad.

La discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos. Se clasifican en nueve grupos: de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza,

² Organización mundial de la salud: es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas.

³ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Clasificación internacional del funcionamiento y la discapacidad - CIF. Ginebra, 2000.

de situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad, según lo planteado por Celsa Caceres sobre el concepto de discapacidad.⁴

Por otro lado, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, adoptada como marco conceptual para el Informe, define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social).

Se encuentra además que, las poblaciones con mayor riesgo de sufrir alguna discapacidad son aquellas personas con bajos recursos económicos, es decir, el índice de familias pobres del mundo, La OMS concluye que, en relación con el bajo nivel de estudios y pocas oportunidades laborales, la tendencia mundial es que la población con discapacidad y sus familias presentan unos niveles más altos de pobreza solamente el 15% está trabajando, el 3% está buscando trabajo, el 24% está incapacitado sin trabajar y sin pensión, el 6% está incapacitado pero tiene pensión, el 7% está estudiando algo, el 23% realiza oficios en el hogar, el 1% recibe algún tipo de renta, el 4% está jubilado, el 1% realiza actividades de autoconsumo, y el 9% no refiere ninguna actividad concreta en el ámbito productivo. Se puede estimar entonces, sin tener en cuenta a quienes están estudiando, que el 59% de esta población no está percibiendo un ingreso para su sostenimiento y el de sus familias, lo cual evidencia un muy bajo nivel de participación económica de esta población en relación con la población sin

⁴ CÁCERES RODRÍGUEZ, Celsa. SOBRE EL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD. UNA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA OMS. Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de la Laguna. Tenerife. Islas Canarias. España. [Online]. 2008, [citado 2010-07-14], Disponible en: <http://www.auditio.com/revista/vol2/3/020304.pdf>

discapacidad, las personas con discapacidad están en estratos 1 y 2, el 37% en estrato3, lo cual indica que el 96% de la población con discapacidad se ubica en los tres primeros estratos, es decir lo más pobres. Por consiguiente, se nota, según la United Nations Children's Fund⁵ Las personas con pocos ingresos, sin trabajo o con poca formación académica, tienen mayor riesgo de discapacidad. Los datos de las encuestas con base en indicadores múltiples, en países seleccionados, ponen de manifiesto que los niños de las familias más pobres y los que pertenecen a grupos étnicos minoritarios presentan un riesgo significativamente mayor de discapacidad que los demás niños.

1.2 TIPOS DE DISCAPACIDAD

Existen varios tipos de discapacidad física, cognitiva y sensorial podemos encontrar algunas situaciones en las cuales nos centramos ya que es el fundamento del accionar en la intervención del área de Trabajo Social en el Instituto de Adaptación Laboral en Santander, IDEALES; es necesario aclarar que cada uno de estos tipos puede manifestarse en distintos grados resaltando además, que en casos particulares podemos encontrar a una misma persona presentando varios tipos de discapacidad.

A continuación se dará una explicación más clara y profunda sobre cada una de las situaciones o de los tipos de discapacidad que puede presentar una persona.

1.2.1 Discapacidad Física. La discapacidad física, según la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías⁶, se define como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño

⁵ United Nations Children's Fund, University of Wisconsin. Monitoring child disability in developing countries: results from the multiple indicator cluster surveys. New York, United Nations Children's Fund, 2008.pag 12

⁶ CIDDM-2 (1999). Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías. (Documento). Pag 21.

motor de la persona afectada. Esto significa que las partes afectadas son los brazos y/o las piernas.

Una discapacidad física se puede presentar por muchas causas: por factores congénitos, hereditarios o cromosómicos; por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas, entre otras.

Entre los niños, los diagnósticos más frecuentes son la parálisis cerebral, enfermedades neuromusculares, alteraciones raquímedulares, enfermedades del sistema nervioso central, amputaciones congénitas (niños que nacen sin brazos o piernas) y malformaciones.

Los accidentes son otro tema emergente, que genera casos de mucha complejidad. Los traumatismos encefalocraneanos y las lesiones medulares pueden presentar secuelas muy severas, como paraplejia (inmovilidad de la cintura hacia abajo), cuadraplejia o tetraplejia. Las causas de discapacidad física, por tanto, son muchas y muy diversas.

1.2.2 Discapacidad Sensorial. La discapacidad sensorial se refiere a deficiencias en alguno de los sentidos como los visuales, y de la audición, así como problemas en la comunicación y el lenguaje.

Cuadro 1. Clasificación Para La Discapacidad Sensorial

Visual	Auditiva	Comunicación y lenguaje
Ceguera ⁷	Hipoacusia ⁸	Afonía ⁹
Baja Visión ¹⁰	Sordera ¹¹	Disfonía ¹²
Limitación Visual ¹³		

Fuente: Arelis Mateus López, 2011

1.2.3 Discapacidad Cognitiva. Consiste en la disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo¹⁴. Entre las discapacidades cognitivas están¹⁵, el autismo, el síndrome de Down, síndrome de Asperger y el retraso mental. Cuando se estudia la discapacidad cognitiva de acuerdo con la teoría de Howard Gardner, las personas con discapacidad cognitiva tendrían dificultades

⁷ Pérdida de la visión debida a daños producidos en los ojos por traumatismos, enfermedades, desnutrición o defectos congénitos. También falta de visión total o disminución muy acusada de la capacidad visual. Ver: CIDDM-2 (1999). Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías. (Documento).

⁸ Pérdida parcial de la capacidad auditiva. Ver: CIDDM-2 (1999). Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías. (Documento).

⁹ Pérdida total de la voz Ver: CIDDM-2 (1999). Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías. (Documento).

¹⁰ La limitación de la visión de distancia. La mayoría de las personas podrán utilizar su visión para muchas actividades, algunos pocos para leer y otros deberán complementar su aprendizaje visual con el táctil. Bajo ningún concepto se los debe llamar "ciegos". Ver: CIDDM-2 (1999). Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías. (Documento).

¹¹ La sordera es la dificultad o la imposibilidad de usar el sentido del oído debido a una pérdida de la capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (cofosis), y unilateral o bilateral. Ver: CIDDM-2 (1999). Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías. (Documento).

¹² Pérdida parcial de la voz por causas orgánicas o accidentales. Ver: CIDDM-2 (1999). Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías. (Documento).

¹³ El término se refiere a las personas que de alguna manera están limitados en el uso de su visión. Pueden tener dificultad para ver materiales comunes para el aprendizaje sin contar con una iluminación especial o pueden no ver objetos a cierta distancia a menos que estén en movimiento. Puede ser también que deban usar lentes o lupas especiales para poder utilizar la visión que poseen. Los niños limitados visuales deben ser considerados como niños videntes para los fines educativos. Ver: CIDDM-2 (1999). Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías. (Documento).

¹⁴ VERDUGO, M.A. Investigación en discapacidad: prioridades del futuro inmediato. Ariel: Madrid. 2000., p. 233.

¹⁵ AMMERMAN, R.T. Nuevas tendencias en investigación sobre discapacidad. 2000., Limusa: Barcelona. p.76.

principalmente en el desarrollo de la inteligencia verbal y matemática, mientras que en la mayoría de casos conservan intactas sus demás inteligencias tales como artística, musical, interpersonal e intra-personal.

La discapacidad cognitiva es una de las más evidenciadas y asimismo apoyadas en los ámbitos educativos contemporáneos. Existen muchas escuelas que durante su formación establecen mecanismos incluyentes para que esta población con problemas de aprendizaje pueda adaptarse con mayor facilidad en el medio que le rodea. Sin embargo, también es claro que esta población sufre los mayores índices de violencia, abuso sexual y abandono por parte de los padres y/o parientes responsables, según datos de la OMS.¹⁶ También puede mencionarse al respecto que de manera general, las discapacidades juegan un papel importante el desarrollo social del sujeto, en la medida que permiten la perduración de situaciones sociales que poco a poco fragmentan y atomizan su atención adecuada, pues es una de los grupos con mayores necesidades de atención, educación y afecto que sólo los padres pueden ofrecerle. Por parte de la profesión de Trabajo Social, aunque se han realizado pocas intervenciones en estos aspectos resulta un campo interesante para explorar y poder aplicar las metodologías de aprendizaje y reconocimiento social de este grupo etario.

1.3 EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social es algo que para nuestro accionar es fundamental ya que nos permite considerar la calidad de vida de la persona en situación de discapacidad

¹⁶ Según cifras de la Organización Mundial de la Salud OMS, tres de cada siete niños, niñas y adolescentes con problemas cognitivos se encuentran amenazados o han presentado algún síntoma de abuso sexual durante toda su vida, esta organización recomienda mayores controles por parte de las autoridades sanitarias y atención psicosocial para evitar que este flagelo se siga manifestando con tanta incidencia. Ver: ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD OPS, Estudio sobre la condición de discapacidad en América Latina [Online]. 2009, [citado 2010-08-24], Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/Discapacidad-SPA.pdf>

desde una prospectiva diferente a la del núcleo familiar demostrando con esto la útil participación de la persona en un contexto específico.

La exclusión social, según expone Campusano,¹⁷ es un concepto de connotaciones negativas, en términos de aquello que se carece y necesita. Carencias que hacen referencia más a necesidades vitales y obligatorias que a necesidades de aspiración; es decir, nos referimos a aquellas situaciones en la cuales se produce una falta o ausencia de algo que resulta casi imprescindible para la vida integrada de los seres humanos, como por ejemplo, el trabajo. Los procesos sociales de exclusión contienen una gran complejidad contextual e interna, puesto que la exclusión no puede ser considerada como un todo homogéneo ni hermético sino que hay que abordarla como fruto de un proceso con diferentes estadios, que abarca desde una integración total hasta la más completa exclusión, pasando por estados de riesgo, vulnerabilidad, etc. La exclusión no puede definirse en términos de ser o no ser, sino que tiene que ser situada en el contexto de los procesos que la configuran. Dicho de otro modo, es el resultado de la confluencia de múltiples variables que se combinan entre sí –poli patologías– y que pueden dar resultados dispares en los grupos afectados. Por tanto, la exclusión es obviamente una cuestión de grado más que de absolutos, y es evidente que una persona puede ser marginal en algún sentido, o con respecto a ciertas esferas de la vida o instituciones mientras está altamente integrada en otros.

¹⁷ CAMPUSANO, Maryori; CUEVAS, Claudia; SUAREZ, Jaime. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DE NIVEL EXPLORATORIO SOBRE “EXCLUSIÓN SOCIAL EN DISCAPACITADOS MENTALES: ESTUDIO DE CASO EN SÍNDROME DE ASPERGER”. Región de Atacama, Sede Copiapó, 2005. Pág. 20.

2. PRESENTACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA INSTITUCIÓN IDEALES

2.1 POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

La presente política se enmarca en el contexto de la protección y el manejo social del riesgo. Por tanto, contempla estrategias para que las personas, las familias, las organizaciones no gubernamentales, el Estado, la sociedad y sus instituciones, puedan prevenir el riesgo, mitigar y superar la materialización del mismo, como también reducir la vulnerabilidad a la discapacidad, protegiendo el bienestar de la población y su capital humano. Para ello, bajo un marco de corresponsabilidad, es necesario identificar los riesgos, diseñar e implementar intervenciones para evitar la discriminación y exclusión social.

Se hacen necesarias estrategias que promuevan comportamientos favorables en la sociedad que generen actitudes positivas respecto a la discapacidad y la igualdad de oportunidades, la inclusión e integración social (acceso a bienes y servicios, al mercado laboral, seguridad social, protejan los derechos humanos, entre otros); y, fomenten la participación de la comunidad en la prevención, mitigación y superación (habilitación y rehabilitación integral) de la situación de discapacidad.

Con la presente política, además de fortalecer las estrategias de superación que caracterizan los principales avances alcanzados, se enfatiza la necesidad de diseñar y desarrollar otras para prevenir, reducir y mitigar los riesgos durante el ciclo vital. De esta manera será posible disminuir la vulnerabilidad de los individuos y las familias y la probabilidad de que el riesgo se materialice.

Norma uniforme sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad: reconoce la discapacidad en sus causas, consecuencias y en la

forma como se asumen las condiciones de índole económica, social y cultural; y señala además que, la “finalidad de estas normas es garantizar que niños y niñas, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, pueden tener los mismos derechos y obligaciones de los demás “. ¹⁸

Normas uniformes: sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad: reconoce las discapacidad en sus causas, consecuencias y en la forma como se asume las condiciones de índole económica, social y cultural; y señala además que “la finalidad de estas normas es garantizar que las niñas y niños, mujeres hombre con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los dema”

Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías (CIDDM), esta clasificación sirvió para determinar condiciones en relación con tal situación.

En la Constitución Política de 1991 se encuentra una serie de artículos que hacen mención expresa a la protección, atención, apoyo e integración social de las personas con discapacidad como las siguientes:

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado

¹⁸ La Organización de las Naciones Unidas (ONU) o simplemente Naciones Unidas (NN. UU.) es la mayor organización internacional existente. Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos. <http://www.un.org/es/> naciones unidas.

promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

Artículo 48. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley.

Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la ley.

La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley.

No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella.

La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante.

Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control.

Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.

Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.

Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.

Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Artículo 54. Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su

actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

Resolución 14861 de 1985 por la cual se dictan las normas para la protección seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.

Decreto 2336 de 1994, por el cual se establecen los criterios para el manejo autónomo del situado fiscal, por parte de las entidades territoriales en materia educativa y los criterios para la elaboración del plan de cubrimiento gradual de atención para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Ley 361 de 1997 (ley de discapacidad) “por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitaciones y se dictan otras disposiciones”; esta disposición normativa puntualiza diversos aspectos en relación con los derechos fundamentales de las personas con limitación y establece obligaciones y responsabilidades del Estado en diferentes niveles para que las personas que se encuentren en esta situación puedan alcanzar “...su completa realización personal y su total integración social...”; es así como se ocupa de asuntos como la prevención, la educación, la rehabilitación, la integración social, la accesibilidad; además a través de esta norma, se constituye el “Comité Consultivo Nacional de Personas con Limitación” en calidad de “... asesor institucional para el seguimiento y verificación de la puesta en marcha de la políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social del limitado ...”, y se prevé la conformación de grupos de enlace sectorial (art. 6º de la constitución política de Colombia de 1991).

Ley 368 de 1997: “por la cual se crea la Red de Solidaridad Social...”, determina que dentro de las funciones de esta institución está la de adelantar y coordinar programas, para las personas con discapacidad física y mental (numeral 2, artículo 3).

Además la Red Solidaridad Social es la encargada de manejar y de desarrollar lo que tiene que ver con el tema de Inequidad y exclusión social siendo esto un tema de alta importancia para el avance del proceso propuesto, desarrollándolo de la siguiente manera:

Entre los diferentes grupos de población existen oportunidades y niveles desiguales de satisfacción de intereses. Para que un grupo logre satisfacer sus intereses es preciso que esté en capacidad de identificarlos, expresarlos, negociarlos, concertarlos y gestionarlos. Sin embargo, debido a las condiciones de inequidad y de vulnerabilidad que los afectan, algunos grupos poblacionales no están en igualdad de condiciones para generar y sostener dicha capacidad.

La inequidad tiene sus raíces en los patrones de exclusión, en la discriminación social basada en rasgos poblacionales y en los sistemas de privilegios. A pesar de que la Constitución Política de Colombia consagra el ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones para todos los colombianos, la brecha entre diferentes grupos de población en el acceso a todo tipo de recursos y en el control sobre éstos es muy profunda. Pero, más allá de la dramática desigualdad en la distribución de ingresos, que deja en condiciones de miseria a gran parte de la población, existe la exclusión social manifiesta a través de disparidades agudas en los niveles de poder y reconocimiento social, de participación política, de libertad individual, de control sobre factores de producción, de educación, de salubridad y expectativa de vida, de seguridad personal, de organización colectiva y de acceso a servicios básicos, entre muchas otras. Los patrones de distribución de todos estos recursos sociales son determinados fundamentalmente de acuerdo con un

criterio poblacional. En otras palabras, la posición relativa de ventaja o desventaja social depende sobre todo de atributos de tipo poblacional como el género, la edad, la etnia y la cultura, en relación dinámica con su ubicación territorial.

La discriminación y la exclusión social constituyen un serio límite para el desarrollo del país. Reducen la capacidad de injerencia de las personas discriminadas en la planeación y la gestión social, inhiben el crecimiento del capital humano y dificultan la producción y el intercambio de ideas y de recursos sociales. En consecuencia, las acciones que promuevan el desarrollo pleno e integral de las capacidades de todas las personas, cerrando las brechas de poder, recursos y oportunidades que existan entre éstas, son una meta primordial del desarrollo.¹⁹

Empleo

Ley 443 de 1998 y sus decretos reglamentarios 1571 y 1572 de 1998 por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan medidas tendientes a garantizar en igualdad de oportunidades las condiciones de acceso al servicio público, en empleos de carrera administrativa, a aquellos ciudadanos que se encuentran limitados físicamente, con el fin de proporcionarles un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Ley 82 de 1989: ratifico el convenio 159 de lo OIT que mediante las cuales se propende para que la persona con discapacidad, tenga la oportunidad de un empleo adecuado y se promueva la integración o la reintegración de ella en la sociedad con participación de la colectividad.

Decretos 970 de 1994 que promulga el convenio sobre readaptación profesional y el empleo de personas invalidadas.

¹⁹ Casabuenas, Guillermo, Subdirector General de la Red de Solidaridad Social resumen de la presentación del Documento de información general sobre la Red de Solidaridad Social. Washington, D.C., Diciembre 10 y 11, 2001.

Decretos 692 de 1995 que adoptan el manual de calificación de pérdida de capacidad de invalide.

Decretos 917 de 1999 sobre el manual único de calificación de pérdida de capacidad laboral.

Decretos 1128 de 1999 reestructura el ministerio y se incluye la asignación de funciones con respecto al tema de discapacidad.

Decretos 2463 de 2001 reglamenta la integración, financiación y funciones de las juntas de calificación de invalidez.

Resolución 612 de 2000 asigna funciones a la junta de calificación de invalidez.

3. BREVE HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto de Adaptación Laboral en Santander IDEALES ubicado actualmente en la calle 45 # 10 – 24 de la ciudad de Bucaramanga con personería jurídica N° 197 de 1973 y licencia del Ministerio de Educación 2938 de 1982 es una entidad privada, sin ánimo de lucro creada desde 1973 por la asociación de voluntarias “Damas Rosadas”, teniendo en cuenta las recomendaciones de la IV Asamblea Nacional de Voluntarias desarrollado en Neiva en 1971.

Su puesta en marcha se llevó adelante acogiendo las orientaciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo OIT en materia de rehabilitación profesional y las necesidades de este servicio en el ámbito regional y local, ya que los servicios de rehabilitación médico, social y de educación especial que se presenta en la ciudad de Bucaramanga no tenían previsto el posterior proceso de rehabilitación especial.

Para dar respuesta a esta problemática de carácter social, IDEALES, cuyo objetivo era el de ofrecer atención profesional al limitado como parte de un proceso continuo y coordinado que comprendiera los servicios de evaluación, orientación familiar y ubicación selectiva de las personas con limitaciones físicas, auditivas y mentales para que a través del empleo se lograra una integración activa y productiva a la sociedad. Desde la época de su creación periódicamente se ha realizado restructuración de su planta física, reorganización de su personal y de los programas de acuerdo a las necesidades de sus usuarios y a las políticas de rehabilitación profesional.

Para lograr su objetivo la institución busca el apoyo de otras entidades para el intercambio de experiencias, asesoría y colaboración en el tema de rehabilitación profesional como: EL GLARP (Grupo Latinoamericano de Rehabilitación

Profesional) el Capítulo Colombiano de Rehabilitación Profesional, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA y las universidades de la ciudad, logrando así constituirse en una de las entidades locales con mayor experiencia en el ámbito de rehabilitación profesional.

Hoy, la institución busca dirigir su labor hacia la política de rehabilitación integral, esta visión institucional le ha obligado a replantearse los lineamientos de su accionar y a diseñar e implementar nuevos programas acordes a las exigencias del medio y del contexto histórico actual.²⁰

3.1 FUNDAMENTO FILOSÓFICO DE LA INSTITUCIÓN

La filosofía que rige a IDEALES es humanística y está centrada en la potencialidad de ser humano. Concibe al hombre como un ser integral y social con derecho a una vida plena con todas sus dimensiones, el amor, la sexualidad, la formación de un hogar, la recreación, la educación, el trabajo y su relación con el entorno; con base en los principios de equidad, transparencia, libertad, democracia, participación, respeto y justicia social.²¹

3.1.1 Filosofía. Acompañar a la persona en situación de discapacidad ya sea física, cognitiva y/o sensorial, en su proceso de rehabilitación integral a partir del fortalecimiento de sus actitudes y habilidades intelectuales, adaptativas, sociales y culturales a fin de lograr el mejor estado de bienestar físico, cognitivo y social, y una integración activa al entorno familiar y socio laboral.²²

3.1.2 Objetivo. Promover la formación socio laboral de las personas con discapacidades físicas, cognitivas y sensoriales a través de un proceso de

²⁰ INSTITUTO DE ADAPTACION LABORAL EN SANTANDER – IDEALES. Documento interno de la organización.

²¹ Ibíd.

²² ibíd.

rehabilitación integral, atendido por profesionales, el cual brinda asistencia personal, tanto en fonoaudiología, psicología y ocupacional de acuerdo con las habilidades, destrezas y actitudes a fin de mejorar su condición de vida.²³

3.1.3 Visión. “Ser el primer centro de rehabilitación integral del oriente colombiano en la atención, formación, asistencia e intervención, a las personas en situación de discapacidad (física, cognitiva y/o sensorial) preparándolos para que se vinculen activamente en los procesos productivos que demanda la sociedad.”²⁴

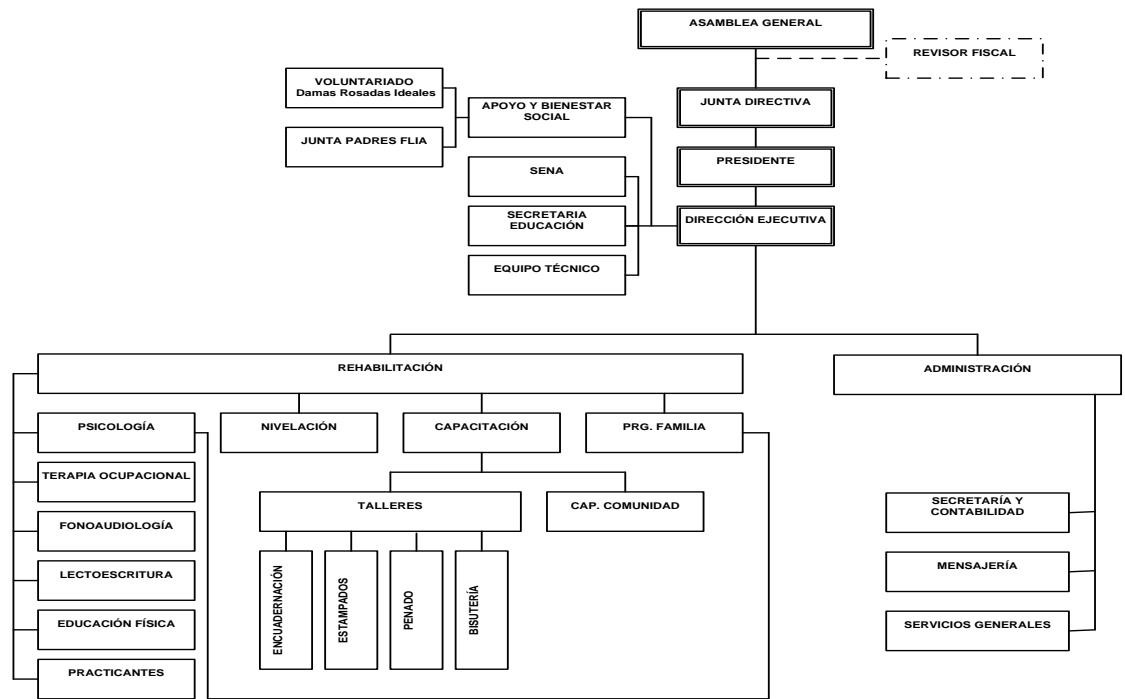
3.1.4 Misión. “El Instituto de Adaptación Laboral en Santander, IDEALES promueve la rehabilitación integral de las personas con situación de discapacidad brindándoles la asistencia e intervención psicológica, terapéutica (fonoaudiología, terapia ocupacional) formándolos en diferentes áreas productivas y atendiendo sus necesidades educativas especiales, logrando así su integración activamente a su entorno familiar y sociolaboral.”²⁵

²³ ibíd.

²⁴ INSTITUTO DE ADAPTACIÓN LABORAL EN SANTANDER IDEALES, p. 32. manual de funciones.

²⁵ Ibíd., p. 33

Figura 1. Organigrama Instituto Ideales



Fuente: suministrado por el Instituto de Adaptación laboral en Santander - IDEALES²⁶

²⁶ Instituto de Adaptación laboral en Santander - IDEALES. Documento interno de la organización.

4. DIAGNÓSTICO

La discapacidad y su construcción social varían de una sociedad a otra y de una a otra época y va evolucionando con el tiempo. Hoy la discapacidad es entendida en término general abarcando las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

“Más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento.”²⁷

El Instituto de Adaptación Laboral en Santander IDEALES es una organización fundada sin ánimo de lucro de amplia trayectoria en el departamento de Santander; inicialmente cumple con una labor de adaptación y acomodación de la población en condición de discapacidad motora pero principalmente cognitiva.

La población atendida en IDEALES es de personas entre los 13 y los 42 años de edad con algún tipo de discapacidad física, cognitiva y motora; dentro de la caracterización de la población vinculada al instituto se encuentra según el género:

²⁷ Informe mundial sobre la discapacidad
http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/index.html

Tabla 1. Género de la población atendida en ideales

Genero	Total	Porcentaje %
Masculino	25	58.1 %
Femenino	18	41.8 %
Total	43	99.9 % o 100 %

Fuente: información suministrada por el Instituto IDEALES en el marco de la práctica desarrollada en el segundo semestre del 2011.

El lugar de procedencia de los estudiantes adscritos a IDELAES, se encuentra en la ciudad de Bucaramanga, lugar donde está ubicada la instalación de la institución, que facilita la vinculación del núcleo socio-familiar de la población vinculada, lo cual permite que se mejore el desarrollo de los procesos por parte de los profesionales de la institución con relación a la familia generando mayor compromiso y desempeño de los padres.

Durante el proceso se observó la presencia del tipo de familia nuclear en su mayor proporción (63%), otro tipo de familias es la monoparental en un grado mucho menor (27%) y por último se ve la presencia de hogares sustitutos a cargo de algunos estudiantes como lo son Niños de Papel, IRIS, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (10%).

La institución gestiona los recursos humanos, técnicos, materiales y físicos necesarios para la implementación y desarrollo de programas educativos y de capacitación prestando así servicios pedagógicos, asistenciales y de acompañamiento a la población en condición de discapacidad.

“En todo el mundo, las personas con discapacidad tienen peores resultados sanitarios, peores resultados académicos, una menor participación económica y unas tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad. En parte, ello es consecuencia de los obstáculos que entorpecen el acceso de las personas con discapacidad a servicios que muchos de nosotros consideramos obvios, en particular la

salud, la educación, el empleo, el transporte, o la información. Esas dificultades se exacerban en las comunidades menos favorecidas”²⁸.

Es por lo anterior, que el Instituto de Adaptación Laboral en Santander, IDEALES, promueve la formación socio- laboral de las personas en situación de discapacidad (física, cognitiva, sensorial) a través de un proceso de rehabilitación integral, atendido por profesionales quienes brindan asistencia personal, educativa y ocupacional de actividades con el fin de mejorar su condición y proyecto de vida, capacitándolos en talleres de encuadernación, estampado y bordados en punto de cruz lo cual ha servido como formación para la vida y también como fuente de ingreso para la institución, pues cuenta con un taller de encuadernación básico donde ofrece a la comunidad en general servicios de empaste de libros, y materiales de oficina y archivos en general.

Del mismo modo la institución tiene como fuente de apoyo los aportes voluntarios de empresas y personas particulares (el plan padrino), los recaudos obtenidos por el almacén de venta de artículos de segunda atendido por las damas rosadas, donde se venden a módicos precios artículos en buen estado donados por la comunidad y por los aportes de los estudiantes por sus derechos asistenciales (matrículas y pensiones mensuales).

La principal preocupación es la accesibilidad y la movilidad que son identificados como los principales problemas a los que se enfrenta la población en condición de discapacidad ya que las personas que asisten a la institución se preparan pero la sociedad no les ha brindado un espacio propio o una oportunidad de empleo estable entendiendo que el empleo con apoyo se constituye como herramienta adecuada para favorecer la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad; debido a que se articula como una modalidad de intervención que contribuye a la integración laboral de estas personas; ya que responde a sus

²⁸ Informe mundial sobre la discapacidad
http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/index.html

características personales y laborales (a través del estudio individualizado); a sus acciones formativas, la utilización de la intermediación laboral y de prospección laboral, el entrenamiento en el puesto de trabajo, la sensibilización, etc.

Lo anterior se ha venido presentando principalmente por la falta de conciencia de la propia comunidad que no ha tomado la situación de discapacidad como una situación presente en el núcleo comunitario de la cual hace parte cada uno de los miembros de esta sociedad en la que vivimos, negando el acceso a la educación, a la recreación pero principalmente al trabajo, siendo discriminados por tal condición.

Esta situación ha ocasionado que la población en condición de discapacidad se avergüence de su estado, sintiéndose inferior en su comunidad, ocasionando deserción de la educación especial y falta de motivación para aprender y capacitarse técnicamente para el mundo laboral.

Para mejorar la situación antes descrita es importante que capacitemos no solo a la población en situación de discapacidad para el mundo laboral sino también a las organizaciones y a la comunidad en general mostrándoles lo útiles, asertivos y capaces que es la población en dicha condición.

Es este el principal motivo por el cual la intervención del Trabajo Social se ha dirigido a orientar a la personas en situación de discapacidad hacia el trabajo y el empleo basándonos en la perspectiva de derechos para las personas en condición de discapacidad.

Cuadro 2. Análisis de fuerzas positivas internas y externas

FUERZAS POSITIVAS INTERNAS	FUERZAS POSITIVAS EXTERNAS
<ol style="list-style-type: none"> 1 Equipo interdisciplinario de trabajo con vocación de servicio y comprometido con el objeto social de la organización. 2 Infraestructura adoptada por medio de comodato suscrito entre Ideales y la Secretaría de salud. 3 Apoyo por parte de la asociación de las Damas Rosadas. 4 Experiencia por más de 39 años en Bucaramanga que le ha permitido transformarse de acuerdo a los requerimientos de la población. 5 Presencia de Estudiantes en práctica pre-profesional en áreas de trabajo social y psicología. 6 Implementación del Modelo educativo de acuerdo a las necesidades específicas de la población de estudiantes en condición de discapacidad. 7 Imagen de la organización reestructurada en durante el proceso de intervención. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de Colombia artículos 13 (Igualdad legal), 16 (Libre desarrollo de la personalidad), 25 (Responsabilidad social del trabajo), 47 (Políticas en discapacidad) y 49 (Atención integral en salud). 2. Ley 361 de de 1997 por medio del cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitaciones. 3. Ley 762 de 2002 donde se aprueba la convención interamericana de eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. 4. Existencia del Plan Padrino que realiza aportes económicos a la institución para el beneficio de los estudiantes. 5. Cooperación de las universidades en la parte académica para la intervención específica casos en determinadas áreas.

Fuente: Información recolectada en el marco de la práctica desarrollada en el Instituto IDEALES, durante el proceso de intervención de la estudiante en practica de trabajo social.

Cuadro 3. Análisis de fuerzas negativas internas y externas

FUERZAS NEGATIVAS EXTERNAS	FUERZAS NEGATIVAS INTERNAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de la condición de discapacidad por parte de población en general. 2. Situación socioeconómica del núcleo familiar del estudiante en situación de discapacidad adscritos a IDEALES. 3. El nivel de competencia por parte de otras instituciones en relación a los costos educativos. 4. Desarticulación institucional para la inclusión laboral de la población en condición de discapacidad. 5. Desarticulación interinstitucional de las entidades del sector público que brindan atención social, educativa, económica y en salud. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresos económicos limitados de las familias de los estudiantes en situación de discapacidad adscritos a IDEALES que dificultan el continuo seguimiento del desarrollo de los alumnos. 2. Falta de interés por parte de los padres con relación a procedimientos de la salud y asesorías jurídicas para la debida orientación del estudiante. 3. Desconocimiento por parte de la institución del ambiente familiar de los estudiantes y su influencia en el mismo. 4. Descuido por parte de los padres de alumnos sobre los procedimientos

	<p>para lograr documentos de identificación básicos (libreta militar, cédula de ciudadanía).</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Disponibilidad de recursos financieros en el núcleo familiar. 6. Baja actualización de tecnológica. 7. Descuido en los hábitos de salud e higiene. 8. Estigmatización de los estudiantes por parte de sus padres por su condición (discapacidad).
--	--

Fuente: Información recolectada en el marco de la práctica desarrollada en el Instituto IDEALES, durante el proceso de intervención de la estudiante en práctica de trabajo social.

4. PLANEACIÓN

4.1 OBJETIVO GENERAL

Orientar a la población en situación de discapacidad atendida en el Instituto de Adaptación Laboral en Santander, IDEALES, para la vinculación al trabajo y su inclusión al núcleo social, mediante el proceso de intervención profesional en el área de Trabajo Social con el fin de lograr la proyección hacia el futuro y el mejoramiento en su calidad de vida.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dirigir la apropiación de conceptos y bases enfocadas en los derechos de las personas con discapacidad.
- Abrir espacios de intervención grupal con los jóvenes vinculados a la institución donde se desarrollarán sesiones educativas lúdico-reflexivas que mejoren las habilidades sociales e individuales de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Guiar a la población (familia, alumnos y red de apoyo, como lo son otros profesionales.) sobre la utilización de los servicios de salud, educación y documentación necesarias para su vida diaria y para el acceso al campo laboral.
- Apoyar desde el Trabajo Social las diferentes áreas y campos existentes en el Instituto de Adaptación Laboral en Santander, IDEALES para involucrarlos al mejoramiento de la persona con discapacidad perteneciente a la institución.

4.3 OBJETIVOS OPERACIONALES

- Aplicar la ficha social para constatar las pautas de crianza y el grado de accesibilidad de la persona en condición de discapacidad en su núcleo social.
- Orientar e informar sobre los servicios y procedimientos que brinda la comunidad para personas en situación de discapacidad.
- abrir espacios de atención individual y grupal para la intervención, reflexión y atención de los alumnos con el fin de fortalecer las relaciones individuales, grupales y comunitarias.

4.4 RECURSOS

- En cuanto a los recursos necesarios se hace inevitable contar con la opinión y orientación de profesionales especializados en el trabajo con la población en situación de discapacidad para el buen manejo de temáticas claves y propias a desarrollar en el área de Trabajo Social.
- La participación activa de los padres y familiares de los estudiantes de adscritos IDELAES es de carácter prioritario para el desarrollo del proceso con respecto al seguimiento y colaboración en el avance óptimo de las temáticas trabajadas en clase.
- En cuanto a los recursos físicos se hace necesario un salón de clase y espacio al aire libre donde se puedan desarrollar las actividades programadas en las diferentes fechas; además los materiales como son hojas, cuadernos, cuentos, colores, dibujos, marcadores y demás objetos requeridos en las diferentes actividades.

4.5 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

4.5.1 Proceso de Práctica

Cuadro 4. Proceso de práctica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROPÓSITOS	TAREA	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
<p>Abrir espacios de intervención grupal desarrollando sesiones educativas lúdico-reflexivas para mejorar las habilidades sociales e individuales de las personas con algún tipo de discapacidad.</p>	<p>Intervención grupal durante el proceso se desarrollarán 7 intervenciones educativas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Hábitos de vida. 2 Hábitos alimenticios. 3 Actividad física activa. 4 Auto-cuidados. 5 Valores. 6 Mi cuerpo como territorio de respeto. 7 Que debo permitir y que no. 	<p>Mejorar las habilidades sociales, individuales y grupales de las personas con discapacidad vinculadas al Instituto de Adaptación Laboral en Santander, IDEALES.</p>	<p>Preparar los temas de interés.</p>	<p>Sesión educativa lúdico – pedagógica.</p>	<p>Salón de clase</p>	<p>Jinna Lizeth Olaya Daza</p>
<p>Orientar por medio del área de trabajo social en la apropiación de conceptos y bases enfocadas en los derechos de las personas con discapacidad para su libre desarrollo en el campo social y laboral.</p>	<p>Desarrollo de charlas enfocadas en conceptos y lineamientos fundamentales para la vida individual, grupal y comunitaria de las personas con discapacidad pertenecientes al Instituto de Adaptación Laboral IDEALES.</p>	<p>Brindar información clara y precisa sobre los derechos y servicios que ofrece la comunidad para las personas en situación de discapacidad para su libre desarrollo en el campo social y laboral.</p>	<p>Establecer los conceptos claves para la información en su totalidad.</p>	<p>Sesión educativa análisis de casos</p>	<p>Cartelera y fichas con conceptos.</p>	<p>Jinna Lizeth Olaya Daza</p>

<p>Orientar a la población (familia, alumnos y red de apoyo) acerca de los valores, los conceptos y lo necesario que es la implementación de estos para la vida diaria de cada persona sin importar la condición en la que se encuentran.</p>	<p>Reunión de padres de familia y entrega de documentación pertinente</p>	<p>Informar a la comunidad acerca de los valores que se deben implementar para mejorar la vida de las personas en situación de discapacidad.</p>	<p>Identificar las causas que provocan el uso inadecuado de los valores en el diario vivir.</p>	<p>Reunión participativa e informativa.</p>	<p>Carteles Guías diapositivas</p>	<p>Jinna Lizeth Olaya Daza</p>
<p>Apoyar desde el área de Trabajo Social las diferentes áreas y campos existentes el Instituto de Adaptación Laboral en Santander IDEALES en los momentos en los que se involucren al mejoramiento de la persona con discapacidad perteneciente a la institución.</p>	<p>Intervención individual y grupal.</p>	<p>Brindar apoyo desde el área de Trabajo Social en las distintas actividades desarrolladas en otras áreas.</p>	<p>Vincular el área de Trabajo Social con los diferentes campos desarrollados en el instituto.</p>	<p>Análisis de casos.</p>	<p>Profesionales de las diferentes áreas.</p>	<p>Jinna Lizeth Olaya Daza</p>

Fuente: Olaya Daza Jinna Lizeth. Estudiante de 10º nivel de Trabajo Social Universidad Industrial de Santander autora del presente trabajo. 3 de noviembre del 2011

5. EJECUCIÓN

En este capítulo del documento se encuentran descritos los objetivos, actividades y metodologías implementadas durante el proceso de práctica en el área de Trabajo Social con el fin de sensibilizar y movilizar a la población perteneciente a la institución en la propuesta de inclusión para el área laboral y social de la población en situación de discapacidad tanto cognitiva, física y sensorial.

5.1 OBJETIVO

Desarrollar de habilidades que promueven actividades para la inclusión de la población en situación de discapacidad en el área laboral y el mundo social.

5.2 METODOLOGÍA

La metodología a utilizar es de carácter participativa, en la cual es fundamental la participación activa de los integrantes del grupo, “El objetivo de estas metodologías es promover transformaciones sociales a través de escuelas de ciudadanía solidaria; Estas metodologías participativas que usamos pueden servir para conocer mejor los problemas sociales en que estemos, para compartir con la población y construir caminos de superación”, la técnica de sesiones educativas que se implementara permitirá a las alumnos adquirir bases claras en cuanto a los conocimientos sobre las habilidades para la vida, pautas de crianza, valores, actividad física, hábitos de aseo, qué permitir y qué no debo permitir en relación con mi cuerpo y cómo respetarlo, donde se puedan establecer formas de vida que permitan un buen desarrollo en su proceso de mejorar su calidad de vida con proyección al futuro.

Los sujetos que participan son los cuarenta y tres alumnos de IDEALES que se encuentran matriculados en la institución y sus familias siendo este el núcleo

social base para su formación, Dichos jóvenes presentan en su totalidad alguna discapacidad sea física, sensorial y en su mayoría cognitiva.

Estos jóvenes asisten a la institución de siete de la mañana a once y treinta de la mañana tiempo en el cual se encuentran en un proceso de aprendizaje orientado por profesionales en áreas específicas; durante este proceso se da la orientación individual y grupal por parte del área de Trabajo Social.

A continuación se presentan las actividades a desarrollar y los temas a trabajar durante la intervención del área con la población vinculada al Instituto de Adaptación Laboral en Santander.

5.3 AGENDA 1

Abrir espacios de intervención grupal con los jóvenes vinculados al instituto donde se desarrollan sesiones educativos lúdico- reflexivas para mejorar las habilidades sociales e individuales de las personas con algún tipo de discapacidad.

5.3.1 Justificación. En el momento que la persona comprende la importancia que tienen los conceptos de habilidades y lo útiles que son para la vida, es el tiempo de actuar frente a dicha visión del tema; la persona desarrolla potencialidades internas y personales que cada uno posee viéndose en la necesidad de adquirirlas y ponerlas en práctica en el contexto social en el cual va a pasar del rechazo y la discriminación al desarrollo y el crecimiento personal.

La persona vinculada al instituto busca fortalecer y explotar sus habilidades con el fin de servir y sobrevivir en un contexto social. En la institución se logra la identificación de fortalezas que las personas en situación de discapacidad

tienen pero no es claro el proceso a seguir para potencializarlas en las diferentes áreas contando con el apoyo familiar y profesional.

Enfrentarse a la situación de discapacidad no es aceptar la dificultad con la que se está ligada a la sociedad, sino afrontar y visualizar las habilidades con las que esta población cuenta para ser útiles frente al contexto al que se enfrentan, y comprender que la situación de discapacidad se puede manejar y no limita a la persona que la presenta, saliendo adelante con su condición de una manera adecuada junto con el apoyo de la institución y principalmente de la familia.

El principal objetivo del proceso de intervención es el reconocimiento de las habilidades que cada uno tiene y como poder utilizarlas en el mundo exterior, desarrollando de esta manera las destrezas que cada persona sin importar su condición o situación mental o física en la que se encuentre.

5.3.2 Propósitos .Mejorar las habilidades sociales, individuales y grupales de las personas con discapacidad vinculadas al Instituto de Adaptación Laboral en Santander, IDEALES.

5.3.4 Desarrollo y Metodología

- **Actividad 1.** Saludo de bienvenida en el cual se hace la presentación de cada uno de los integrantes del salón y la presentación de la estudiante en práctica de trabajo social Jinna Lizeth Olaya Daza quien oriente el trabajo a desarrollar, las normas y reglas a seguir durante la actividad.
- **Actividad 2.** Se brinda la explicación de los conceptos sobre los hábitos de vida, hábitos alimenticios, actividad física, autocuidado, valores y cuidados de mi cuerpo en forma clara logrando la comprensión general del tema sobre las

habilidades sociales, individuales y grupales por parte de los participantes en el momento del desarrollo de la propuesta.

- **Actividad 3.** Plenaria participativa entre la estudiante de práctica de Trabajo Social y los alumnos frente a la posición que estos tienen del tema desarrollado en clase y los puntos de vista que se tienen sobre las habilidades para la vida, permitiendo así la identificación de factores incidentes que la población manifiesta frente a su condición siendo este el tema principal. Se dio por terminada la actividad.

5.3.5 Recursos. Físicos: salón de clase, marcadores y tablero.

5.3.6 Resultados. En esta primera sesión se consiguió que la población en situación de discapacidad clarificara sus propósitos y proyectos de vida, con ayuda de normas institucionales y legales que las entidades externas ofrecen a la población en general, logrando la orientación clara sobre las habilidades que cada persona tiene para desarrollar ante la comunidad y lo útil que cada persona puede llegar a ser sin importar la condición que estos presenten mejorando así las habilidades sociales, individuales y grupales de las personas con discapacidad vinculadas al Instituto de Adaptación Laboral en Santander IDEALES.

5.4 AGENDA 2

Orientar por medio del área de trabajo social en la apropiación de conceptos y bases enfocadas en los derechos de las personas con discapacidad para su libre desarrollo en el campo social y laboral.

5.4.1 Justificación. Para la población en situación de discapacidad es de vital importancia contar con los derechos y servicios que atiendan su condición, el Estado es una de las fuentes principales para el préstamo de servicios óptimos

que mejoran la calidad de vida en los sectores sociales, culturales, educativos y de la salud.

Para este encuentro se llevó a cabo una sociabilización de padres y alumnos donde se dio la orientación respecto a los servicios a los cuales tiene derecho, teniendo en cuenta la indagación que se hizo a diferentes sectores como lo son las entidades públicas y privadas dando como resultado la factibilidad que tiene la población en situación de discapacidad para adquirir la documentación necesaria como: la libreta militar, el carnet de certificación de su condición de discapacidad de la EPS, los consultorios jurídicos a los que se pueden acercar sin costo, alguno entre otros; se realizó por parte de la estudiante en práctica de Trabajo Social, para el buen manejo del tema frente a la población, logrando con esto la aceptación de su condición y el reconocimiento de servicios que el propio contexto les brinda, a los cuales están inscritos y presentes en la Política Pública Nacional de Discapacidad y la Ley de Discapacidad.

5.4.2 Propósito. Brindar información clara y precisa sobre los derechos y servicios que ofrece la comunidad para las personas en situación de discapacidad para su libre desarrollo en el campo social y laboral.

5.4.3 Metodología y Desarrollo

- **Actividad 1.** Saludo de bienvenida y presentación de estudiantes en práctica a los padres de familia.
- **Actividad 2.** Presentación del tema por medio de diapositivas y charla educativa donde se toca el tema acerca de los servicios a los cuales tienen derecho y son de carácter obligatorio para condición de discapacidad en la que se encuentra la población vinculada a IDEALES.

- **Actividad 3.** Participación de los padres contando anécdotas y sucesos ocurridos anteriormente por no conocer servicios a los que tienen derechos sus hijos en dicha condición.
- Surgen preguntas tales como: ¿la población en condición de discapacidad es reconocida hasta alguna edad específica? ¿Es necesario que mi hijo cargue su identificación o documentos importantes (cedula, libreta militar, carnet del seguro, etc.? ¿la condición de discapacidad debe ser reconocida en cualquier situación?
- **Actividad 4.** Entrega de información a través de un plegable con información básica para la ayuda y el apoyo en diferentes situaciones de su vida. (ver anexo).

5.4.4 Recursos. Físicos: Portátil, Plegables, Marcador y espacio físico adecuado

5.4.5 Resultados. Se orientó a la población en situación de discapacidad y a su familia acerca de los derechos y servicios que este tiene frente al contexto social por parte de entidades gubernamentales y privadas respecto a su condición.

Se clarifico la importancia de los servicios prestados por diferentes entidades que conllevan al entendimiento de las normas legales para el beneficio de su condición en pro del buen desarrollo de la persona en diferentes ámbitos de la vida como lo es el campo profesional y personal.

5.5 AGENDA 3

Orientar a la población (familia, alumnos y red de apoyo) acerca de los valores, los conceptos y lo necesario que es la implementación de estos para la vida diaria de cada persona sin importar la condición en la que se encuentran.

5.5.1 Justificación. Los valores son entendidos en nuestra sociedad como todo aquello que lleva al crecimiento de la persona en cuanto mejora, perfecciona y complementa. Mediante ellos se encuentra sentido a la vida, por medio de las actividades que se dan en relación con el mundo que la rodea, ayudando a tener un visión más amplia de lo que sucede a diario con el comportamiento de algunas personas y sus relaciones con los demás.

En primer término se presentan las generalidades, las clases, las características de los valores, los valores morales y las relaciones humanas conceptos que nos sirven para ir formando pensamientos propios del diario vivir .

5.5.2 Propósito. Informar a la comunidad acerca de los valores que se deben implementar para mejorar la vida de las personas en situación de discapacidad.

5.5.3 Metodología y Desarrollo

- **Actividad 1.** La estudiante en práctica da la bienvenida a los estudiantes presentando el tema “Importancia de los Valores”, comenzando el conversatorio con los estudiantes sobre cuáles son los valores que ellos conocen.
- **Actividad 2.** Se da inicio a la explicación acerca del concepto de los valores, las características de los valores y la importancia de involucrarlos en nuestra vida.

- **Actividad 3.** Socialización de los alumnos acerca del tema tratado (importancia de los valores) mostrando sus diferentes posturas frente al significado y utilidad que los valores tienen para su vida y para el crecimiento personal.

- **Actividad 4.** Se dividen en subgrupos máximos de 4 personas a los cuales se les hace entrega de diferentes historias (ver anexo), en el cual cada una maneja un tema diferente como:
 - El respeto
 - El amor propio
 - La tolerancia
 - La responsabilidad.

- **Actividad 5.** Plenaria acerca del valor que se trabajó en cada grupo y la importante de aplicar lo aprendido en la vida personal.

- **Actividad 6.** Reflexión por parte de 3 a 4 participantes con relación al tema donde se muestra lo aprendido y el valor que le estamos dando con nuestras actitudes al crecimiento personal, social y comunitario.

- **Recursos.** Físicos: Aula de clase, marcadores, sillas, mesas y relatos de historia.

5.5.4 Resultado De La Actividad. La conclusión generada durante esta sesión fue totalmente participativa donde cada integrante del grupo expone un valor mostrando lo útil y enriquecedor que puede ser el buen manejo del mismo para mejorar la calidad de vida de la persona sin importar su condición física o intelectual; Teniendo en cuenta que la importancia no radica simplemente en conocerlos, sino, y por sobre todo, hacerlo parte de uno. Ya que los valores son

una condición imprescindible del relacionamiento social y de los modos de vida que cada persona lleva en su diario vivir.

5.6 AGENDA 4

Apoyar desde el Trabajo Social las diferentes áreas y campos existentes en el Instituto de Adaptación Laboral en Santander, IDEALES en los momentos en los que se involucren al mejoramiento de la persona con discapacidad perteneciente a la institución.

5.6.1 Justificación. Cada persona sin importar su condición física ni mental es considerada un ser humano con los mismos derechos y deberes que los demás miembros de la comunidad, es por lo anterior que considerarnos únicos y valiosos para nuestro núcleo familiar nos ayudan a crecer y a evolucionar cada vez más como personas.

La persona en situación de discapacidad no es aquella limitada e impedida para realizar actividades diarias con relación a su vida, sino, es aquella persona que merece un apoyo social, comunitario y familiar para que desarrolle las etapas de su vida de una manera diferentes a lo “normal” mostrándoles lo importantes y útiles que son para los demás.

5.6.2 Propósito. Brindar apoyo desde el área de trabajo social en las distintas actividades desarrolladas en otras áreas.

- **Actividad 1.** Saludo de bienvenida y explicación del tema a desarrollar
- **Actividad 2.** Análisis y reflexión acerca de la importancia que generamos para el núcleo social en el cual convivimos orientando la reflexión en preguntas como:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Para dónde vamos?
- ¿Qué queremos lograr?
- ¿Qué hacemos para conseguir nuestros objetivos?

- **Actividad 3.** Participación voluntaria de algunos integrantes del grupo donde exponen los puntos de vista en favor o en contra del tema trabajado donde se expresen de forma clara qué importante es el amor propio y el sentido de pertenencia que cada persona se tenga hacia sí mismo

5.6.3 Recursos

Físicos: Hojas, marcadores, aula de clase adecuado (sillas, mesas, tablero.)

5.7 ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

La principal reflexión que se encontró en el grupo fue el nivel de aceptación que cada uno debe presentar hacia sí mismo sin importar el estado en el que se encuentre ya que la situación de discapacidad necesariamente no requiere presentar impedimento, obstáculo o dificultad para desarrollar actividades en la vida cotidiana, al contrario demuestra fortaleza y ganas para demostrar lo útiles y fuertes que son en el mundo social que los rodea en su cotidianidad.

La aceptación de sí mismo es una actitud que puede inspirar a una persona a enfrentarse a lo que más necesita, encontrarse sin derrumbarse en el odio de sí misma, sin rechazar el valor de su persona o abandonar la voluntad de vivir.

La aceptación de sí mismo es la condición previa al cambio y al crecimiento personal.

6. OTRAS ACTIVIDADES

Se realizaron visitas familiares comprendidas entre el 4 de octubre y el 21 de noviembre con el propósito de profundizar la situación en la que se encuentra la población vinculada a la institución, es decir, del núcleo permanente, la comunidad a la cual está asociada y permanece en frecuente contacto la persona en situación de discapacidad y los factores de riesgo como el analfabetismo y la baja inclusión social a los cuales están expuestos; además esta es una herramienta fundamental en el proceso de accionar profesional de la cual se desprenden las principales actividades a desarrollar durante el proceso de intervención, dichas actividades son desarrolladas con las familias pertenecientes a la institución siendo estas de barrios aledaños, es decir, de estratos entre 1 y 2 que demuestran bajos niveles de bienestar, educación y sobre todo apropiación de la concepción de discapacidad.

Todo lo anterior con el fin de llegar a la participación activa del núcleo familiar del estudiante dado que este tipo de herramienta brinda el reconocimiento de aspectos encontrados como:

- Descuido y abandono mostrado en los bajos niveles de nutrición, educación y tolerancia hacia su discapacidad.
- Baja motivación para la participación comunitaria y desarrollo personal.
- Ingresos económicos bajos.
- Falta de motivación de la familia en actividades propias del estudiante en su condición.
- Rechazo
- Falta de la presencia del núcleo familiar permanente.

Estas visitas fueron planeadas y programadas con el respaldo de la institución a diferentes familias en orden prioritario al nivel de la necesidad planteada sea esta

de carácter institucional o personal, dando como resultado temas para la orientación y herramientas de abordaje en diferentes situaciones a nivel profesional (para diferentes áreas de acción como lo es la psicología, pedagogía y terapias).

7. EVALUACIÓN

Según el proceso desarrollado en el Instituto de Adaptación Laboral en Santander se puede establecer frente al criterio profesional en la etapa de evaluación lo siguiente.

IDEALES ofrece espacios interdisciplinarios de trabajo con vocación al logro del objetivo social de la organización, además la experiencia que la institución muestra y brinda ante la situación de discapacidad es fundamental para el crecimiento de la profesional en desarrollo que entra a intervenir en el proceso institucional para el accionar profesional.

Además de las fortalezas también encontramos falencias en la institución que dificultan el desarrollo del proceso de intervención como lo es la falta de vinculación que tiene la familia hacia con la organización y la poca apropiación de la temática de discapacidad siendo estos los principales sujetos de intervención para el desarrollo adecuado en la calidad de vida de la persona en dicha condición.

Dado lo anterior, es preciso resaltar que durante el proceso de intervención el enriquecimiento tanto personal como profesional mediante conceptos y teorías fueron grandes y valiosos para la formación en saberes que se estructuran desde la percepción de la propia realidad.

En cuanto a la familia de los niños estudiantes de IDEALES, se puede afirmar que ofrece todo el apoyo económico, afectivo y psicológico, aspectos que son decisivos para mejorar la calidad de vida de las personas con respecto a su condición y funcionalidad en el mundo social.

En relación con el cumplimiento de los objetivos propuestos se menciona que todos los aspectos planteados fueron cumplidos a cabalidad ya que estos se desarrollaron durante la ejecución del proceso como ejes educativos, no obstante se presentaron dificultades como el bajo interés y poca participación al comienzo de proceso de los padres y/o acudientes de los estudiantes.

Es importante resaltar, que la visita domiciliaria sirvió para prestar asistencia sistemática; también permitió ampliar la información inicialmente recolectada en la consulta psicológica, de este modo poder hacer trato más individualizado y en algunos casos diferencial, en el marco de la equidad y el respeto.

Dentro de los resultados de la misma, se pudo obtener que se lograron mayores niveles de información para promover el autocuidado; del mismo modo se vinculó con mejores resultados a las familias en el proceso de aprendizaje y potencialización de las capacidades desarrolladas por la institución en los estudiantes. Por consiguiente, se favoreció la comunicación entre el equipo psicosocial, docente y administrativo con las familias.

Del mismo modo, se identificaron redes familiares importantes, se construyó información básica con el ánimo de establecer indicadores de gestión a futuro, con los cuales se crearon elementos necesarios para el diligenciamiento de fichas sociales más actualizadas, estas actividades no se habían desarrollado con anterioridad pero fue fundamental para garantizar mejores sesiones educativas, más enlazadas con la situación real de los estudiantes.

Dentro de las actividades de divulgación e información a las familias, se puede concluir con mayor facilidad su articulación a las actividades generales de educación con respecto a los/las estudiantes. El fortalecimiento de estos programas es fundamental en todo el proceso que realice el Instituto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proceso efectuado en el Instituto de Adaptación Laboral, IDEALES, fue enriquecedor ya que permitió el desempeño acorde con la profesión donde se desarrollan habilidades y destrezas en el quehacer profesional para la intervención con la población.

La condición o situación de discapacidad es influyente en el libre desarrollo de la persona y de su núcleo social permanente como lo es la familia, pero no es por esta condición que la exclusión y el rechazo deben estar ligados a su forma de vida; ya que esto no significa impedimento para desempeñarse de una forma adecuada en el mundo que lo rodea, demostrando sus capacidades tanto físicas como intelectuales en las actividades cotidianas del diario vivir como lo es la educación y el empleo.

IDEALES debe crear un plan de actividades para la inducción a la vida escolar con proyección al futuro laboral, no solo con los estudiantes sino con las familias de cada uno de ellos creando participación activa, interés y compromiso por parte de toda la comunidad en general.

Dado el proceso llevado a cabo en el IDELAES se hace conveniente la continuidad de la intervención ya que brinda espacios de orientación profesional, ayuda al mejoramiento de la estructura familiar, social y sobre todo personal de la población en situación de discapacidad, creando cambios ante la realidad específica, para que dicha población logre asumir de manera asertiva la situación de discapacidad actual.

El proceso de intervención desarrollado con la población en situación de discapacidad, implica compromiso y entrega personal y profesional ante la situación presentada, esto conlleva no solo al desarrollo de actividades que se

encuentren orientadas al beneficio de la población en pro de su calidad de vida, sino al compromiso de la profesional en formación en cuanto a la institución, la familia y la escuela.

A nivel metodológico se debe crear un plan de inducción para los nuevos estudiantes y sus familias, con el ánimo de generar mejores niveles de compromiso institucional.

Se hace necesario continuar con los procesos por parte de la escuela, en la medida que favorece el conocimiento de temáticas referidas a la discapacidad, el replanteamiento de las metodologías pedagógicas, y el crecimiento profesional.

BIBLIOGRAFÍA

AMMERMAN, R.T. Nuevas tendencias en investigación sobre discapacidad. 2000., Limusa: Barcelona.

ARIAS Claudia y TOBARES Elizabeth. EL ASPECTO SOCIAL DE LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD: INTERACCIONES. Revista Chilena online Redalyc. [Online]. 2009, [citado 2010-06-13], Disponible en: http://www.redalycs.net._hdgjjsk=index.gjk.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. La declaración Universal, de los derechos humanos. 1948. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

CÁCERES RODRÍGUEZ, Celsa. SOBRE EL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD. UNA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA OMS. Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de la Laguna. Tenerife. Islas Canarias. España. [Online]. 2008, [citado 2010-07-14], Disponible en: <http://www.auditio.com/revista/vol2/3/020304.pdf>

CASASBUENAS, Guillermo Resumen de la presentación. Subdirector General de la Red de Solidaridad Social y Documento de información general sobre la Red de Solidaridad Social. Washington, D.C., Diciembre 10 y 11, 2001.

EGEA, C. Sarabia, A. (2003). Nuevos Conceptos y terminología de la discapacidad en la CIF de la OMS. En Verdugo y Jordán de Urries (coord.). *V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad*. Salamanca: INICO- Universidad de Salamanca, 797-810.

HERRERA P. la familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. Rev. cubana med. gen integr. 1997; 13(6):591-5. citado por: Dr. Juan Max Gonzales Gallegos, médico familiar policlínico piloto Miraflores. en: revista paceña de medicina familiar, temas de medicina familiar: la familia como sistema.

INSTITUTO DE ADAPTACIÓN LABORAL EN SANTANDER - IDEALES. Documento interno de la organización.

MANK, D. (1998). Valores y empleo para personas con discapacidad. *Siglo Cero*, 29 (4), 5-10.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS OMS. 138 Sesión del comité ejecutivo. La discapacidad: Prevención y rehabilitación en el contexto de los derechos al goce del máximo grado de salud que se pueda lograr y otros aspectos relacionados. [Online]. 2010, [citado 2010-08-09] Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?navid=11&pid=520>

Organización mundial de la salud – OMS-, 1980

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Clasificación internacional del funcionamiento y la discapacidad - CIF. Ginebra, 2000.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Informe mundial sobre la situación de discapacidad en Latinoamérica [Online]. 2009, [citado 2010-06-16] Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/SAP21.pdf>

TOSCANO, María Astrid. La ciudad un obstáculo más: La situación de los discapacitados en Bucaramanga [Online]. 2010, [citado 2010-10-30] Disponible en: <http://unab.edu.co/portal/page/portal/UNAB/Actualidad-UNAB/Desarrollo?codigonoticia=800&envia=PCOM>

VALLS, M. J.; Vilá, M. y Pallisera, M. (2004). La inserción laboral de las personas con discapacidad en el trabajo ordinario. El papel de la familia. *Revista de Educación*. 334, 99-117.

ANEXOS

Anexo A. Formato de Ficha Social Para Visita Domiciliaria



INSTITUTO DE ADAPTACIÓN LABORAL EN SANTANDER
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Fecha: _____ Hora de Inicio: _____ Hora de Finalización: _____
Ficha social No _____
Visita No. _____

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre completo estudiante: _____

Documento de Identidad: RC __ T.I. __ C.C. __ N° _____ de _____
Libreta Militar _____ Distrito _____
Lugar y fecha de nacimiento: _____ edad _____
Dirección residencia: _____
Teléfono _____ Cel: _____ Correo _____
Escolaridad _____
Instituciones Anteriores: _____
Tiempo en IDEALES _____
Dignóstico _____

Nombre del padre: _____
Edad: _____ C.C. _____ de _____ Estado Civil: _____
Escolaridad: _____ Ocupación: _____ Empresa: _____
Dirección _____ Tel: _____ Cel: _____

Nombre de la madre: _____
Edad: _____ C.C. _____ de _____ Estado Civil: _____
Escolaridad: _____ Ocupación: _____ Empresa: _____
Dirección _____ Tel: _____ Cel: _____

Nombre del Acudiente: _____
Edad: _____ C.C. _____ de _____ Estado Civil: _____
Escolaridad: _____ Ocupación: _____ Empresa: _____
Dirección _____ Tel: _____ Cel: _____

2 COMPOSICIÓN FAMILIAR

Personas que viven con el estudiante

Nombre completo	Parentesco	Edad	Escolaridad	ocupación

Tipo de Familia

Familia Nuclear Familia Extensa Familia Mono Parental
Familia Reconstituida Otro tipo de familia ¿cuál? _____

FAMILIOGRAMA

3 RELACIONES INTERPERSONALES DEL ESTUDIANTE

Cómo es la relación del estudiante con:

El Padre

La Madre

Hermanos

Los demás miembros de la familia

Los vecinos

4 DINÁMICA FAMILIAR

4.1 HÁBITOS Y COSTUMBRES

Que hace el estudiante en el tiempo libre (tarde, noche y fines de semana)

¿Con quien pasa el tiempo libre?, ¿conoce las personas con las que permanece? ¿Qué opinión tiene de ellas?

Que hace el estudiante en las vacaciones

¿ Tiene un horario establecido para dormir? Si | ____ | No | ____ | Ns/Nr | ____ |

Hora de dormir _____ Hora de levantarse _____

Duerme solo Si | ____ | No | ____ |

Me podria mostrar la habitación

¿ Qué responsabilidades tiene el estudiante en la casa?

¿ Cómo se ejerce el control cuando el estudiante presenta conductas de desobediencia?

Señale el tipo de sanción se da cuando el estudiante comete una falta

¿ Quién toma las decisiones en la casa?

Tienen horario para ingerir los alimentos Si | ____ | No | ____ | Ns/Nr | ____ |

Hora de Desayuno | ____ | Hora de Cena | ____ |

Hora de Almuerzo | ____ | Lugar | _____ |

¿ Cual es el alimento favorito del estudiante?

10.

108

5 VIVIENDA FAMILIAR

Tenencia de la vivienda

Propia Arriendo Familiar Inquilinato otro

Tipo de vivienda

Casa Apartamento Inquilinato habitación otro

Funcionalidad de la vivienda

Número de habitaciones Cocina Sala Comedor Patio
baños otro

Servicios Públicos

Agua Gas luz Teléfono Alcantarillado

Material de la vivienda _____

Hace cuando vive en esta casa _____

La última vez donde vivía _____

Cuanto tiempo vivió allí _____

6 SEGURIDAD SOCIAL

- Afiliación a servicio de salud _____
- Tipo de vinculación Afiliado/a Beneficiario/a Vinculado Otro/a
- En el carné de afiliado al Sistema de Seguridad en Salud está clasificada la situación de discapacidad de acuerdo al artículo 5 de ley 361 de 1997 Si No
- IPS donde atienden al estudiante por urgencias _____
- IPS Lugar donde atienden al estudiante por medicina general _____

En el último año se le han realizado al estudiante análisis médicos a nivel:

Especialidad	Si	No	Novedad del analisis
Neurologico			
Psiquiatrico			
Psicologico			
Odontologico			
Oftalmologico			
Otorrinolaringologico			
Otras especialidades ¿Cuál?			

- El estudiante se encuentra recibiendo tratamiento médico Si No
- Si no recibe tratamiento cual es la razón

- Que tipo de tratamiento

Medicamentos _____ otros _____ ¿Cuáles? _____

Nombre del medicamento	Formula medica

- Como suministra usted la fórmula médica al estudiante
- De acuerdo a la formula médica De acuerdo a su criterio
- ¿Por qué? _____

- ¿Al estudiante le han realizado pruebas de inteligencia?
- Si No ¿Cuáles?

- Tiene registro de los exámenes realizados al estudiante
- Si No ¿Porque?

7 APOYO EDUCATIVO

¿Cuenta con certificado de discapacidad? Si No ¿Por qué?

Cuenta con algún beneficio del gobierno o de entidades no gubernamentales por la situación de discapacidad. Si No ¿Por qué?

Como califica el comportamiento del estudiante últimamente

Si le pidiera que me describiera IDEALES ¿Que me diria?
